



# Institución Educativa José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002  
Calle 8 Sur No. 52C – 72 Tels: 352 9732-361 2637  
Nit 811017538-7 Dane: 405001015105

Página Web: [www.joseacevedoygomez.edu.co](http://www.joseacevedoygomez.edu.co) E-mail: [colegiojoseacevedo@une.net.co](mailto:colegiojoseacevedo@une.net.co)

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 06 de 2022

20 de abril de 2022 Hora 9:00 a.m

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ requiere celebrar contrato que tenga como objeto la: **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD Y LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA** y según el siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	unidad	SEDE LA COLINITA: REPARACION DE FUGA DE AGUA EN TUBO DE LA POSETA, CAMBIAR TUBO DE PVC, MATERIALES : PEGA DE PVC, UNIONES DE PVC,
2	5	metros	SEDE PRINCIPAL: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA DE PUAS EN PARTE TRASERA DEL MURO CON LINDANTE CON LA AVENIDA. MATERIALES : CONCERTINA DE ALAMBRE DE PUAS, ALAMBRE DULCE. MEDIDA : 5 MTRS
3	3	unidad	SEDE PRINCIPAL Y LA COLINITA: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE. MATERIALES: TUBERIA DE PVC, PEGA, ARENA, CEMENTO.
4	24	metros	SEDE PRINCIPAL: CONSTRUCCION DE PISO DE AULA DE SISTEMAS # 3 : DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MORTERO PARA ENCHAPAR PISO EN DEGRED DE 25 X 25. MATERIALES : DEGREES, CEMENTO, ARENA DE PEGA, LECHADA. MEDIDA : 24 MTRS2
5	10	metros	SEDE PRINCIPAL: FABRICACION DE MURO EN PARED DE LA ZONA VERDE. MATERIALES : CEMENTO, ARENA DE PEGA, TABLAS, LADRILLOS DE 15. MEDIDA : 10 MTRS2
6	5	unidad	SEDE PRINCIPAL Y LA COLINITA: DESTAQUEAR BAÑOS SANITARIOS, CAJA DE ALCANTARILLA Y POSETAS CON MAQUINA ESPECIAL SIN REMOVER EL PISO.
7	200	metros	SEDE PRINCIPAL: SUMINISTRO Y MONTAJE DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA DATOS ENTRE EL PRIMER PISO Y EL TERCER PISO. MATERIALES : CLABLE UPT CATEGORIA 6, AMARRADERAS, TORNILLERIA. MEDIDAS : 200 MTRS
8	100	metros	SEDE COSTA RICA: SUMINISTRO Y MONTAJE DE CABLEADO ESTRUCTURADO. MATERIALES : CLABLE UPT CATEGORIA 6, AMARRADERAS, TORNILLERIA. MEDIDAS : 100 MTRS
9	25	metros2	SEDE PRINCIPAL: CONSTRUCCION DE PISO EN ESPACIO PARA GUARDAR LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA: DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE MORTERO PARA ENCHAPAR PISO EN DEGREES. MATERIALES : DEGREES DE 25 X25, CEMENTO, ARENA DE PEGA, LECHADA. MEDIDA : 25 MTRS2
10	48	metros2	SEDE PRINCIPAL: PINTURA Y RESANE EN ESPACIO PARA ALMACENAR LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA : PINTURA COLOR BLANCO PARA INTERIORES. MATERIALES : PINTURA, BROCHAS, RODILLOS, LIJAS. MEDIDAS : 48 MTRS2
11	1	unidad	SEDE PRINCIPAL: DESMONTE DE BICICLETERO METALICO
12	1	unidad	SEDE PRINCIPAL: DESMONTE DE VIDRIOS DE LAS VENTANAS DE LAS AULAS DE SISTEMAS 3 Y 4.
13	5	unidad	SEDE PRINCIPAL: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS DE PUERTAS METALICAS. MATERIALES : CHAPAS DE SEGURIDAD – TORNILLERIA – SOLDADURA
14	1	unidad	SEDE PRINCIPAL JARDINERIA: SUMINISTRO Y RIEGO DE TIERRA ABONADA EN TODAS LAS PLANTAS DE LA INSTITUCION. MATERIALES : 30 BULTOS DE TIERRA ABONADA, COSTALES,
15	50	unidad	SEDES PRINCIPAL, COLINITA Y COSTA RICA: CAMBIO DE LUMINARIAS Y CONVERSIÓN A LED .
16	1	unidad	SEDES PRINCIPAL, COLINITA Y COSTA RICA: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS DE BAÑOS : PUERTAS CAIDAS(3) ,MANIJAS (5) , AGUA STOP (17), VALVULAS DE AGUA DE ENTRADA PARA SANITARIOS (15), TORNILLOS PARA TANQUE SANITARIO (10),CANILLAS PARA LAVAMANOS (6), CANILLAS PARA POSETA (3),EMPAQUES (12),FUGAS DE AGUA SANITARIAS.
17	1	unidad	SEDE PRINCIPAL: REPARACION DE CORTOCIRCUITO EN PISOS 1 Y 2 DEL BLOQUE VIEJO. MATERIALES : ALAMBRE DUPLEX # 12, TORNILLERIA, BREAKERS DE LUZ.
18	3	unidad	SEDE PRINCIPAL: SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES, DESMONTAR ORINALES MALOS Y MONTAJE DE ORINALES NUEVOS CON VALVULA DE EMPOTRAR A MURO PUSH. MATERIALES : CEMENTO BLANCO, TORNILLERIA, CHAZOS, MANGUERAS DE DESAGUE, SOPORTES PARA ORINALES EN PVC.

### IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Clase	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

### 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$19.236.866 DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML** Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 9 del 19 de abril de 2022 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa JOSE ACEVEDO Y GOMEZ.

### 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv.

### 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de las 9:00 a.m del día de apertura a las 03:30 p.m del día del cierre, en el correo electrónico [jsierrat@eafit.edu.co](mailto:jsierrat@eafit.edu.co)

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera y/o en el sitio web: [www.iejoseacevedoygomez.edu.co](http://www.iejoseacevedoygomez.edu.co)



## Institución Educativa José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002  
Calle 8 Sur No. 52C – 72 Tels: 352 9732-361 2637  
Nit 811017538-7 Dane: 105001015105

Página Web: [www.joseacevedoygomez.edu.co](http://www.joseacevedoygomez.edu.co) E-mail: [colegiojoseacevedo@une.net.co](mailto:colegiojoseacevedo@une.net.co)

### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

### 6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado no mayor a 3 meses y/o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar
- d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002)
- e. Fotocopia de la cédula de la persona natural y/o Representante Legal (Persona jurídica)
- f. Hoja de vida de la función pública
- g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
- i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses ( en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa)
- l. Certificado de alturas (solo aplica para obra publica)

### 7. PLAZO

**215 días después de la selección de la oferta ganadora**

### 8. FORMA DE PAGO

**100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)**

### 9. IMPUESTOS

El servicio solicitado se asimila a un contrato de obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992.

La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente.

- Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la Resolución Municipal N°202150011027 de 2021.

En todo caso, el Contratista deberá adjuntar el Rut actualizado con la normativa vigente y la parte Contratante verificará en el mismo dichas calidades y/o obligaciones tributarias con el fin de aplicar las retenciones de forma correcta.

El Rut será el soporte legal de las retenciones practicadas.

Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

### 4.2 RIESGOS INHERENTES AL CONTRATO

NIVEL	RIESGO
Medio	Extensión del plazo, por causa de adiciones o prorrogas en el caso de mantenimientos no programados inicialmente
Alto	Defectos de las actividades de obra imputables al contratista o derivados de la insuficiente calidad de los materiales utilizados y/o deficiencias técnicas del personal que ejecuta las actividades de obra
Medio	Daños a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Institución Educativa o de terceros que pudieran verse afectados con la ejecución de las actividades de obra.
Bajo	Hurto de materiales y equipos
Bajo	Insuficiente suministro de materiales
Medio	Riesgo Financiero: incapacidad económica del contratista, falta de pago de salarios y aportes de la seguridad social del personal de trabajadores dependiente del contratista.
Bajo	Condiciones climáticas adversas (imprevisibles)
Bajo	Faltas en el manejo socio-ambiental de las obras.

### 10. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

\*Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

\*Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

\*Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

\*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

\*Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

\*Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

\*La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

\*En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

\*La presentación extemporánea de la oferta.

\*Por oferta artificialmente baja.

\*Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### 11. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

### 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas,



# Institución Educativa José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002  
Calle 8 Sur No. 52C – 72 Tels: 352 9732-361 2637  
Nit 811017538-7 Dane: 105001015105

Página Web: [www.joseacevedoygomez.edu.co](http://www.joseacevedoygomez.edu.co) E-mail: [colegiojoseacevedo@une.net.co](mailto:colegiojoseacevedo@une.net.co)

segun el siguiente detalle:

FACTOR DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
TOTAL	100%

### 13. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

### 14. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico y en el menor tiempo su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

### 15. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la pagina web mediante comunicación motivada escrita.

### 16. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

### 17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	19 de abril de 2022	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	20 de abril de 2022 Hora 9:00 a.m	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	21 de abril de 2022 Hora 3:30 p.m	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	22 de abril de 2022	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación	22 de abril de 2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	25 de abril de 2022 Hasta las 04:00 p.m	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	26 de abril de 2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	26 de abril de 2022	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidacion contrato	30 de noviembre de 2022	Rectoría

JAIME ALBERTO SIERRA TORRES

Rector(a)

Fecha y hora de fijación: 20 de abril de 2022 Hora 9:00 a.m

Firma testigo \_\_\_\_\_

Fecha y hora de desfijación: 21 de abril de 2022 Hora 3:30 p.m

Firma testigo \_\_\_\_\_

Publicación en: Cartelera institucional y en la pagina web [www.iejoseacevedoygomez.edu.co](http://www.iejoseacevedoygomez.edu.co)